

Alberto Villegas H.
Economista

Guayaquil, Marzo 14 del 2013

Señores
Accionistas de IMPEX ECUATORIANA C.A.
Ciudad.

Señores:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y también con lo establecido en los Arts. 279, numeral 4 y 291 de la Ley de Compañías, presento a ustedes – para su conocimiento y aprobación – mi Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de Impex Ecuatoriana C.A.

Verificaciones efectuadas

He practicado la verificación y el análisis de todas las cuentas del Balance General y del Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, mediante pruebas selectivas de las diferentes cuentas, con énfasis en la cuentas de Caja, Bancos, inventarios, Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar, Anticipos recibidos y entregados y he encontrado conformidad entre los saldo registrados en los Libros con los que constan en los Estados Financieros arriba indicados.

Así mismo, he revisado todas y cada una de las conciliaciones bancarias efectuadas en la Oficinas de Guayaquil y de Quito y he encontrado que las transacciones de conciliación han sido contabilizadas en respectivo siguiente mes.

Las Pólizas de Seguros y sus correspondientes anexos que protegen los bienes de la Compañía y también los Seguros sobre transporte y de personas se encuentran vigentes y en pleno vigor.

He verificado que la Compañía se encuentra al día en el pago mensual de todos los impuestos retenidos en la fuente y también del anticipo de impuesto a la renta y del impuesto para la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Las Actas de Directorio y de Junta General se encuentran al día y debidamente firmadas por el Presidente y el Secretario.

De igual modo he revisado, también, la implantación al principio del año 2012 – conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías – de los ajustes contables necesarios para la transición de la Nomenclatura Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) a la Nomenclatura Internacional de Información Financiera (NIIF) y he encontrado conformidad con los nuevos saldos de las cuentas afectadas, y cuyo detalle lo explico en otra parte de este Informe.

Con el respaldo de estas verificaciones operativas y contables es mi opinión que los saldos registrados en los Estados de Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012 de Impex Ecuatoriana C.A. muestran razonablemente, su situación económica y financiera al término del año indicado.



Breve comentario del escenario económico nacional

Como he manifestado a ustedes en mis anteriores informes, el propósito de este comentario es de proporcionar una interpretación sintética de los sucesos más relevantes que dominaron el entorno de la actividad comercial durante el año 2012.

Continuando el proceso de años anteriores, el principal apoyo de la economía fueron las exportaciones de petróleo crudo que registraron una Balanza positiva de 8.350,8 millones de dólares. En contraste, la Balanza no petrolera tuvo un déficit de 8.493,6 millones de dólares; en conjunto las dos Balanzas de Comercio Exterior registran un ligero déficit de 142.8 millones de dólares, lo que significó una rebaja del déficit del año 2011 que fue de 717.3 millones de dólares.

Con esta debilidad en el Comercio Exterior, el Gobierno Nacional decretó medidas de austeridad limitantes, poniendo cupos a la importación de vehículos y también bienes de consumo; reguló los créditos para vivienda y dictó otras medidas tendientes a la redistribución del gasto social.

Como reacción inicial a esta política se produjo una desaceleración del crecimiento y también produjo una baja de los precios que se reflejó en una ligera de la inflación, estabiilizando el nivel general de precios.

El P.I.B. que revela el esfuerzo productivo global, en el año 2012 creció en 5.0% con un volumen de 28.3 mil millones de dólares superando la producción del año 2011 que fue de 26.9 mil millones de dólares.

Como indicamos al principio, el sustento de esta situación económica ha sido el elevado precio del barril de petróleo crudo vendido que se ubicó en promedio \$ 90.0 a \$ 100.0 por barril. Como el precio referencial, para fines de ingreso al presupuesto nacional, fue de \$ 79.7 por barril, la diferencia por encima de este precio referencial ingresa a la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) que otorga al Gobierno el apoyo financiero para sus proyectos presupuestarios y sociales.

Simultáneamente el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha venido sofisticando la recaudación tributaria que en el año 2012 alcanzó la cifra de 11267.0 millones de dólares es decir un aumento del 17.8% con respecto al año 2011. Obsérvese que el desarrollo de la inversión gubernamental eleva en gran medida el gasto público que es captado por las actividades comerciales e industriales y de esta forma estos últimos al aumentar su tributación al Fisco devuelven un importante flujo de fondos al Gobierno.

Evolución de la actividad comercial de Impex

47 Durante el año 2012 las actividades de negocios de la Compañía tuvieron un significativo crecimiento, en contraste con los resultados del año 2011. El panorama comparativo en cifras, el como sigue:

Concepto	Periodo Anual		Variación Porcentual
	2011 (miles de dólares)	2012	
Ventas netas	1.364,1	1.580,3 ¹	+ 15.8%
Costos y gastos	996,3	1.135,7	+ 11.4%
Rentabilidad:			
Utilidad operativa/ventas	6.1%	11.4%	+ 5.3%
Excedente rentab./inflación	0.7%	7.2%	+ 6.5%

Nota: La tasa de inflación fijada por el INEC fue de 4.2%. La tasa para el 2011 fue de 5.4%.

Transición de cuentas NEC a NIIF

Como manifesté a ustedes en mi Informe por el año 2011, se realizó el tránsito de las cuentas contables NEC a la nueva nomenclatura NIIF. Este proceso incluyó la revalorización de Activos Fijos, el incremento del Fondo de Jubilación y la amortización de cuentas incobrables, proceso aprobado por Superintendencia de Compañías y comunicado a Impex el 30 de noviembre del 2011, disponiendo que los ajustes se implementen en la contabilidad durante el año 2012. En síntesis, los ajustes efectuados son los siguientes:

Activo Fijo

Revalorización de terreno	\$ 314.264,08
Revalorización de edificio y bodega	197.660,04
	\$ 511.924,12
(-) Uso de la provisión para cuentas incobrables	8.949,68
	\$ 502.974,44

Pasivo

Incremento del fondo de jubilación	\$ 96.497,00
Reserva acumulada por adopción de las NIIF	406.477,44
	\$ 502.974,44

Adicionalmente, el proceso de ajuste se inició con el saldo de las cuentas de Impex a finales del año 2010 e incluyó como parte del patrimonio la utilidad líquida de dicho año por lo que el patrimonio fue elevado aun nuevo saldo por \$ 295.095,21. Como el saldo del patrimonio en los libros de Impex era de \$ 229.635,14 se produjo una diferencia contable de \$ 65.460,07 que para conciliarlo con el saldo NIIF se lo está rebajando de las utilidades operativas por el año 2012 y colocadas en la cuenta de patrimonio como Reserva Facultativa de libre disponibilidad por parte de Impex.

\$

De esta forma se ha dado total cumplimiento al cambio de nomenclatura contable dispuesta por la Superintendencia de Compañías y aprobada por el Directorio de Impex.

Patrimonio

Al término del año 2012 – bajo la nueva nomenclatura NIIF – el patrimonio de Impex es como sigue:

1. Capital suscrito y pagado	\$ 150.000,00
2. Reserva Legal	78.070,86
3. Reserva Facultativa	67.024,35
4. Reserva Acumulada NIIF	406.477,44
	<hr/>
	\$ 701.572,65

Al inicio del año 2013 la Reserva Legal se incrementará \$ 11.791,48 para un nuevo total de \$ 89.862,34 y el patrimonio será como sigue:

Patrimonio de año 2012	\$ 701.572,65
Mas: aumento de reserva legal	11.791,48
	<hr/>
	\$ 713.364,13

Resultados Económicos

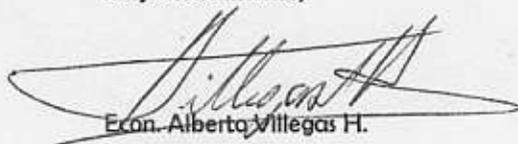
Según el cálculo de distribución de utilidades, preparado por la Contabilidad de Impex (que adjunto a este informe) la utilidad líquida distributable es de \$ 40.663,21 que está a disposición de los señores Accionistas para su reparto conforme a lo dispuesto en los artículos 297 y 298 de la Ley de Compañías y también de lo previsto en los estatutos de Impex C.A.

Comentario adicional

Como al final del año 2012 el total de los Activos de la Compañía ha superado el nivel de \$ 1.000.000,00 Impex está obligada a someter sus estados financieros del año 2013 al examen de una auditoría externa, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 02QIC10012 publicada en el R.O. No. 621 del 18 de julio del 2002.

Reitero a ustedes mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mi como Comisario Principal, agradecimiento que hago extensivo al señor Gerente General y al personal de funcionarios que me brindaron todas las facilidades que requirió mi trabajo.

Muy atentamente,


Econ. Alberto Villegas H.
Comisario Principal

Adj.2